

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, EN EL ESTADO DE COAHUILA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020.**

**Lugar, hora y fecha:**

En la ciudad de Saltillo, del Estado de Coahuila; siendo las 12:00 horas del día 30 de julio de 2020, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, ubicada en Carretera Federal 57 kilómetro 7.5 s/n, Col. Real del Sol, C.P. 25016, ciudad de Saltillo, Coahuila.

**Intervienen:**

**Por la Instancia Ejecutora:**

Ing. Noé Durán de la Peña, Gerente Técnico.

**Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA):**

Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Coahuila.

**Por el Gobierno del Estado:**

Ing. Gilberto Juan Navarro Villarreal, Subdirector de Administración de Programas.

**Objetivo:**

Realizar la tercera sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios 2020 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, para presentar, analizar y validar la adquisición de Combustible de los Componentes: I.- Vigilancia Epidemiológica de

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, incentivo a) Vigilancia Epidemiológica de riesgos fitosanitarios III.- Campañas Fitozoosanitarias, incentivo: a) Servicio fitosanitario en apoyo a la producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias; IV.- Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, Incentivo a) Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción y procesamiento primario de productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros, bajo la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas.

## ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes;
2. Verificación del Quórum legal;
3. Presentación, de la investigación de mercado.
4. Apertura y propuestas de dictamen a la invitación de cuando menos tres proveedores para la compra de combustible de los componentes de: I.- Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, incentivo a) Vigilancia Epidemiológica de riesgos fitosanitarios III.- Campañas Fitozoosanitarias, incentivo: a) Servicio fitosanitario en apoyo a la producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias; IV.- Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, Incentivo a) Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción y procesamiento primario de productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.
5. Asuntos Generales
6. Análisis del proceso para la compra de combustible
7. Dictamen (es); y,
8. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

### 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Coahuila, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

### 3. PRESENTACIÓN, DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

El Ing. Noé Durán de la Peña, Gerente Técnico de la Instancia Ejecutora, una vez realizado el análisis del resultado de investigación de mercado presenta el Proceso de invitaciones a proveedores para la adquisición de combustible Gasolina Magna programado en los componentes: I, III y IV de los proyectos fitosanitarios que ejecuta el Organismo Auxiliar a su cargo, llevándose cabo la solicitud de información a las sig. Empresas de acuerdo a tabla:

PROVEEDOR	DIRECCION
MIGUEL DAINITIN TALAMAS	Abasolo Norte No. 2041, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO S.A. DE C.V. (OXXO EXPRESS, S.A de C.V.)	Boulevard Luis Donald Colosio No. 8051, Saltillo, Coahuila de Zaragoza
COMBUSTIBLES DE SALTILLO, S.A DE C.V	Hector Saucedo No. 2176, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
SERVICIO GOVE, S.A DE C.V.	Ocampo No. 206 Sur, Allende, Coahuila de Zaragoza.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

SERVICIO 5 MANANTIALES, S.A DE C.V.	Calle Hidalgo No. 602, Zaragoza, Coahuila de Zaragoza.
ENERGÍA Y SERVICIOS COORDINADOS S.A DE C.V.	Autopista Torreón - San Pedro No. 15000, Torreón, Coahuila de Zaragoza.
ARTURO GUTIERREZ GONZALES	Carretera 30 Km 2, San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza.
ELIER RODRIGUEZ GONZALEZ	Carretera San Blas No. 323, San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza.
CONSORCIO GASOLINERO PLUS, S.A DE C.V., (HIDROSINA PLUS, S.A.P.I. DE C.V.)	Boulevard Independencia No. 1100, Torreón, Coahuila de Zaragoza.
RINO GASOLINERAS SA DE CV	Avenida Guerrero No. 107 Oriente, Torreón, Coahuila de Zaragoza.

**4.-APERTURA Y PROPUESTAS DE DICTAMEN A LA INVITACIÓN DE CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE DE LOS COMPONENTES DE :I.- VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, INCENTIVO A) VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS III.- CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS, INCENTIVO: A) SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS; IV.- INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, INCENTIVO A)SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS, ACUÍCOLAS Y PESQUEROS.**

Apertura de propuestas para la adquisición de combustible Gasolina Magna bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres proveedores, al respecto se informa por el Ing. Noe Duran de la Peña gerente del Comité Estatal de Sanidad

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

Vegetal de Coahuila que en atención a la solicitud de cotización del día 29 de junio del 2020 e invitación INVITACIÓN/CESAVECO/002/2020, INVITACIÓN/CESAVECO/003/2020, INVITACIÓN/CESAVECO/004/2020 Y INVITACIÓN/CESAVECO/005/2020 del día 17 de julio 2020 a lo cual No hubo respuestas por las empresas anteriormente señaladas, procediendo el personal del Comité a recabar la información en diferentes estaciones de servicio en las Regiones del Estado donde se requiere su suministro, dando como resultado un precio que oscila dentro de los 18.4 a los 18.7 pesos por litro de combustible de gasolina magna cabe hacer mención que estos precios son variables día con día.

## 5.- ASUNTOS GENERALES

1. Se hace del conocimiento que, se realizó el procedimiento acorde a lo señalado en los LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS: CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA del Título III, CAPITULO PRIMERO DE LA CONTRATACIÓN Y LAS ADQUISICIONES - Cuadragésimo primero, Numeral II.- Invitación a cuando menos tres personas. LA invitación se hizo llegar vía correo electrónico a los proveedores: MIGUEL DAINITIN TALAMAS, SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO S.A. DE C.V. (OXXO EXPRESS, S.A de C.V.), COMBUSTIBLES DE SALTILLO, S.A DE C.V., SERVICIO GOVE, S.A DE C.V., SERVICIO 5 MANANTIALES, S.A DE C.V., ENERGÍA Y SERVICIOS COORDINADOS S.A DE C.V. ARTURO GUTIERREZ GONZALES, ELIER RODRIGUEZ GONZALEZ, CONSORSIO GASOLINERO PLUS, S.A DE C.V., RINO GASOLINERAS SA DE CV. Con la finalidad de abastecer la necesidad de combustible para las regiones: Sureste, Laguna, Centro y Norte del Estado de Coahuila.

## 6.-DICTAMEN

### DICTAMEN 03/CAS/01/2020

Que derivado a que no se presentaron propuestas por parte de las empresa a las que se les giro las invitaciones: INVITACIÓN/CESAVECO/002/2020, INVITACIÓN/CESAVECO/003/2020, INVITACIÓN/CESAVECO/004/2020 e INVITACIÓN/CESAVECO/005/2020 para la adquisición de combustible bajo la modalidad de tres invitaciones.- Este Comité de Adquisiciones y de servicios dictamina llevar a cabo una segunda invitación para continuar con el trámite correspondiente de adquisición, por lo que a la brevedad se procederá a realizar una segunda invitación para la adquisición de combustible por parte del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila.

La justificación y veracidad de la documentación soporte del procedimiento de adquisiciones y los contratos a realizar será Responsabilidad del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila y esta Acta se presentará para su validación en la **COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE COAHUILA.**

### CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día 30 de julio de 2020, se da por concluida la Tercera Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, ejercicio fiscal 2020, firmando los que en ella intervienen.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA**



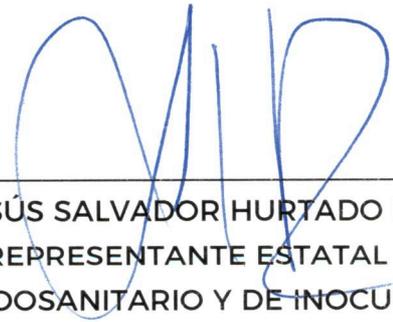
ING. NOÉ DURÁN DE LA PEÑA  
GERENTE TÉCNICO DEL COMITE  
ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
COAHUILA**



ING. GILBERTO JUAN NAVARRO VILLARREAL  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE  
PROGRAMAS

**POR EL SENASICA**



ING. JESÚS SALVADOR HURTADO REYES  
REPRESENTANTE ESTATAL  
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD  
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, EJERCICIO FISCAL 2020.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*